R. de Arechaga

Adolfina R. Risolía

Francisco Armando / A. Rosvagli

Sesión Nº 16

15 de octubre de 1956.

En Buenos Aires a quince días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia del titular doctor Magnanini, y con asistencia de los vocales señora de Aréchaga, señorita Risolía, señor Armando y señor Rosvagli, siendo las dieciseis se inició la sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba sin observación el acta de la sesión Nº 15 del 10 de octubre.

Exple: 75072/56 sobre rectificación nombre maestra esc. Nº 42 de Misiones

De conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: Hacer constar que el traslado a la escuela Nº 42 de Misiones dispuesto por resolución Nº 147 del 3 de febrero próximo pasado es a favor de la señora Angélica Martha de Simone de Yamaguchi y no Angélica Martha Simione de Jamagucho como figura en dicha resolución.

Exple: 73624/56 sobre aprobación

De acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve aprobar los siguientes traslados.

de traslados con fecha 15 de mayo próximo pasado

dispuestos por el señor interventor en la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria: Gustavo Adolfo Tourcade (LE-1535837) preceptor de la escuela Militar Nº 92 a la escuela para Adultos Nº5 del D. E. 3º; Benito Larraona, preceptor de la escuela para Adultos Nº4 de La Pampa a la escuela para Adultos Nº1 de la misma provincia; Ana Hebe Noemí Moreno de Catalini maestra de la escuela Nº277 de Córdoba a la Nº 55 de la misma provincia, vacante por traslado de Santo Couli; María Dionisia Flores, maestra de la escuela Nº98 de Misiones a la Nº14 del D. E. 5º, vacante por renuncia de Bernardo Chamoles; Susana Rosa Valles, maestra especial de dibujo de la escuela para Adultos Nº2 del D. E 18º a la escuela Nº17 del D. E 2º (turno mañana), vacante por jubilación de René Gaspary de Wight; Lilia María Duhalde de Maldonado, directora de la escuela Nº108 de Córdoba a la escuela Nº484 de la misma provincia, vacante por renuncia de María M. Castillo; Ventura Ortubi de Leoni maestra de la escuela Nº1 del D. E. 5º a la escuela Nº 71 de Río Negro, vacante por traslado de la señora de Arenas; Victoria Bazán de Vidal, maestra de la escuela Nº103 de Neuquén a la Nº177 de La Rioja, vacante por renuncia de Angélica Carrizo; Margarita S. Ionlledo de Sánchez, vicedirectora de la escuela Nº20 de Buenos Aires a la vicedirección de la Nº 35 de la misma provincia, vacante por creación 1955; Benedicto Mateos, director de la escuela Nº 30 de Chubut, a la dirección de la escuela Hogar Nº6 de Buenos Aires, vacante por renuncia de L. Guzmán Machado. Leticia Fernández, maestra de la escuela Nº57 de Córdoba, a la escuela Nº224 de Buenos Aires vacante por traslado de E. Percibal; María del Pilar García, maestra de la escuela Nº93 de Salta, a la escuela Nº6 de la misma provincia, va-

cante por traslado de Blanca R. Goitía; Ilda D. Casanovas de Anderica, maestra de la escuela N°20 de Corrientes, a la escuela N° 69 de la misma provincia, vacante por cesantía de A. Oyola; Julio Eloy Blanco, director de la escuela N° 287 de La Pampa, a la dirección de la escuela N° 29 de Buenos Aires, vacante por renuncia de la señora de Ladorchi; Gregoria Fiorino de Mottola, maestra de la escuela N°33 de Misiones, a la escuela N°3 de Entre Ríos, vacante por cesación de Rosaura del C. Delizia; Edit María Artigas de Niella, maestra de la escuela N°146 de Misiones, a la escuela N°74 de la misma provincia, vacante por traslado de Laura M. de Mendoza; Nelly A. Michelis, maestra de la escuela N° 2 de Neuquén a la escuela N° 78 de Buenos Aires, vacante por traslado de la señora de Castronuevo; Raquel C. de Jorge, maestra de la escuela N°61 de Entre Ríos, a la escuela N°10 de la misma provincia, vacante por traslado de Rubén D. Serín; Angel Bernardino Díaz, director de la escuela N°66 de Río Negro a la dirección de la escuela N°280 de Corrientes, vacante por renuncia de Rosa Z. de Baldi; Amanda G. Eraina, maestra de la escuela N° 204 de Buenos Aires, a la escuela N°13 del D. E. 14°, vacante por jubilación de C. S. de Perrazzo; Sergio Chiriño, director de la escuela N° 152 de Río Negro, a la dirección de la escuela N°162 de La Rioja; Margarita E. Volonte, maestra de la escuela N° 184 de Santa Fe, a la escuela N° de la misma provincia, vacante por cesación de María A. Acciardi; Marina E. S. de Rombola Miranda, maestra de la escuela N° 55 de San Juan, a la escuela N°80 de la misma provincia, vacante por ascenso de María L. C. de Videla; Martha Raquel Duprat, maestra de grado de la escuela N° 12 del D. E. 7°, a la escuela N°13 del D. E. 17°, vacante por jubilación de Isabel C. de Betta, turno mañana; Santiago E. Llagnaro, preceptor de la escuela para Adultos N°5 del D. E. 4°,

a la similar Nº 4 del D. E. 13º, vacante por jubilación de A. Torres.

Expte: 69722/56 sobre aprobación de traslados.

De acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve aprobar los siguientes traslados, dispuestos por el señor Interventor de la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria con fecha 7 de mayo de 1956:

Angélica Corrales, maestra de la escuela Nº 161 de Río Negro al Instituto Neuro-Psiquiátrico, vacante por cambio de cargo de María E. B. de White; Ausberta Ibarra de Rodríguez, maestra de la escuela Nº 166 de Chaco, a la escuela Nº 1 de Policlínicos (Argerich), vacante por traslado de Nidia Giambrino Noriega; Nélida Ilda Cassarelli, maestra de la escuela Nº 68 de Formosa, a la escuela Nº 4 del Instituto Bernasconi, vacante por traslado de la señora Alicia Casaux Alsina de Zallvé Piñero; Eugenia N. Rodríguez de Agüero, maestra de la escuela Nº 32 de Río Negro, a la escuela Nº 1 del Instituto Bernasconi, vacante por renuncia de Héctor Mariño; María H. de Urbieta, maestra de la escuela Nº 103 de Chaco a la escuela Nº 2 de Policlínico (Alvarez), vacante por fallecimiento de María S. de Velazco; Manuela Javiera Maturano, directora de la escuela Nº 216 de Catamarca, a la escuela Nº 57 de la misma provincia, como vicedirectora, vacante por renuncia de Jesús M. Seco; Angélica Fuenteseca, maestra de la escuela Nº 88 de Salta, a la escuela Nº 381 de la misma provincia, vacante por creación R. M.: 2009 del 5-8-54; María E. Llanos de Gadín, maestra de la escuela Nº 3 de Neuquén, a la escuela Nº 32 de Río Negro, vacante por jubilación de Lorenzo Freites; Manuela Candelaria Soria, vicedirectora de la escuela Nº 445 de Santiago del Estero, a la escuela Nº 102 de la misma provincia, vacante por creación R. M.: 1574 del 25-7-50; Egidia M. B. de

Monasterio, maestra de la escuela N: 24 de La Pampa, a la escuela N° 174 de Buenos Aires, vacante por creación R.M: 2-4-55; Renato Norberto Córdoba, director de la escuela N° 111 de Chubut, a la escuela Hogar N° 10 (Chubut); María Esther Dols, maestra de la escuela N° 54 de Salta, a la escuela N° 390 de Salta, vacante por creación R.M. 1305 del 6-6-55; Marcos Onésimo Moreno, director de la escuela N° 87 de Catamarca, a la escuela N: 18 de la misma provincia como Vicedirectora, vacante por creación R.M: 1282 del 13-6-55; Emma Díaz, maestra de la escuela N° 29 de Salta, a la escuela N° 389 de la misma provincia, vacante por creación R.M: 1305 del 6-6-55; Genoveva Davies de González de Quevedo, maestra de la escuela N° 20 de Chubut, a la escuela N° 5 de la misma provincia, vacante por renuncia de Emma M. de Pedro de Graca; María Santos S. de Agüero, directora de la escuela N° 475 de Santiago del Estero, a la escuela N° 96 de la misma provincia, vacante por renuncia Maclovi Maguna; Teresa M. Piaggio, maestra de la escuela N° 72 de Córdoba a la escuela N° 174 de Buenos Aires, vacante por creación R.M: 1334 del 15-6-55; Magdalena M. de Uriarte de De La Vega, maestra de la escuela N° 4 del D.E. 10°, a la escuela N° 2 de Neuquén, vacante por traslado de Palmira I de Martínez; Juan Alfonso J. Beaurain, maestro de la escuela N° 35 de Entre Ríos, a la escuela N° 31 de la misma provincia, vacante por traslado de Angela M. de Giovanetti; Sara Alicia Cuneo, maestra de la escuela N: 22 de Entre Ríos, a la escuela N° 206 de la misma provincia, vacante por creación 1954; Rolando Alba, director de la escuela N: 460 de Chaco, a la escuela N° 141 de Salta, vacante por jubilación de María M. de Mascietti; María del C. R. de Alba maestra de la escuela N° 460 de Chaco, a la escuela N° 392 de Salta, vacante por asignación de funciones auxiliares de María A. Z. de Sangari; Amalia M. C. de Delgado, maestra especial de Dibujo de la escuela N° 24 del

D. E. 4º, a la escuela Nº 24 del D. E. 15º; Alberto J. Galdizzone, maestro especial de Dibujo de la escuela Nº 17 del D. E. 5º, a las escuelas Nº 1 y Nº 11 del D. E. 18º turno mañana; Oscar Aguado, maestro especial de Dibujo de la escuela Nº 3 del D. E. 20º, Adultos, a la similar 1 del D. E. 18º; Ana M. C. de Tallante, maestra de la escuela Nº 16 de Río Negro, a la escuela Domiciliaria, vacante por traslado de Delia Ríos; Justina Agabios, maestra de la escuela Nº 15 de Mendoza, a la escuela Nº 33 de la misma provincia, vacante por renuncia de Margarita E. C. de Laus; Celina E. H. de Gutiérrez, maestra especial de Inglés de la escuela para Adultos Nº 6 del D. E. 7º, a la escuela para Adultos Nº 11 del D. E. 16º, vacante por traslado de Rosa L. Erdozain. Luis Alberto Sosa, director de la escuela Nº 41 de Córdoba, a la similar Nº 177 de la misma provincia, vacante por renuncia de María C. E. de Bernard; María E. A. de Sosa, maestra especial de Manualidades de la escuela Nº 41 de Córdoba, a la similar lar Nº 177 de la misma provincia, vacante por creación 1954; Santos Valentín Olivera, vicedirector de la escuela Nº 113 de Salta, a la escuela Nº 157 de la misma provincia, vacante por renuncia de Juana E. J. de Guglielmone; Josefa Collazo, maestra especial de Bordado a Máquina de la escuela para Adultos Nº 6 del D. E. 13º, a la similar Nº 1 del D. E. 19º; José Pedro Bidegain, preceptor de la escuela para Adultos Nº 5 del D. E. 20º a la similar Nº 6 del D. E. 19º; Pedro Víctor García, director de la escuela Nº 125 de Neuquén, a la escuela Nº 11 del D. E. 6º, vacante por fallecimiento de Angel C. Luoni. Y como preceptor de la escuela Nº 70 (Militar) de Neuquén a la escuela para Adultos Nº 5 del D. E. 3º, vacante por cesantía de Jorge Pilar.

Expte: 79020/56 traslado señora de Vierje

Por razones de integración de hogar se resuelve: Trasladar a su pedido de la escuela Nº 63 de la provincia de Corrientes a la escuela Nº 14 del D. E. 8º, a la maestra

señora Gladys J. Díaz de Viene en reemplazo de la señora Mercedes Lanzagorta de Neuhaus que falleció.

Expte: 1284/56 sobre dictado de normas para agilizar trámite.

Visto lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: Recordar para su estricto cumplimiento las siguientes prescripciones del Digesto de Instrucción Primaria: artículo 20º página 466: "Los funcionarios dependientes del Consejo Nacional de Educación, deberán expedir sus informes y cumplir las diligencias que les fueran ordenadas en el decreto de trámite, a renglón seguido y con escritura a máquina, dentro de los tres días hábiles siguientes, en la Capital a constar de aquél en que se les hubiera hecho entrega de los expedientes, pronunciándose en forma clara y terminante, con mención de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes evitando la diatriba o la polémica y articulando las conclusiones a que hubiere lugar".
Artículo 9º página 424: "El personal en general deberá elevar sus notas y comunicaciones por intermedio de sus superiores inmediatos, con excepción de los casos expresamente determinados en este Digesto".

Expte: 13642/56 traslado maestra escuela 221 de Buenos Aires.

Por razones de integración de hogar y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Personal, se resuelve: trasladar a su pedido a la escuela Nº 18 de Ushuaia a la maestra de la escuela Nº 221 de Buenos Aires, señora Alba Alicia Salomoni de Manrique.

Expte: 23463/56 ubicación maestra señora de Kairuz

De conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: Ubicar en la escuela Nº 69 de Corrientes, en la vacante por cesantía de la señorita Antonia Leonor Oyola, a la maestra señora María M. S. de Kairuz, reincorporada por resolución del 14 de enero de 1956 y ubicada en la Nº 164 de Corrientes por resolución de fecha 23 de marzo próximo pasado.

Expte: 55179/56 ubicación seño

De acuerdo con la información producida por la Comisión de Personal se resuelve: Ubicar en la escuela Nº 41 de

ra de Ronconi	Chaco, en un cargo de maestra de grado vacante por renuncia de la titular, señora Pilar V. de Sambarino a la señora María L. Ortiz de Ronconi, reincorporada por resolución Ministerial Nº 536, del 28 de marzo próximo pasado.—
Expte: 81418/56 reintegro a su cargo señora de Padilla	De acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: Reintegrar, a su pedido, al cargo de maestra de grado de la escuela Nº 259 de Tucumán, a la Vicedirectora provisional del mismo establecimiento, señora Zulema Fabiana Paz de Padilla.
Expte: 83193/56 cambio de horario maestra señora de Troisy	En atención al pedido formulado y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: Autorizar, durante el presente curso escolar a la señora María Amelia de De Troisy, maestra especial de Labores de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 7º para dictar sus clases con el horario que solicita en estas actuaciones.—
Expte: 95303/56 y 570/56 Ubicación maestro señor Solano Queralt	De conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: Ubicar, en la escuela para Adultos Nº 7 del D. E. 15º, al maestro especial de Dactilografía señor Francisco Solano Queralt, reincorporado por resolución Ministerial del 28 de marzo último, en la vacante existente por cambio de funciones del señor Víctor M. García Laredo.—
Expte: 86307/56 anulación nombramiento señorita Walsoe.-	De conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: Dejar sin efecto el nombramiento de maestra en la escuela Nº 19 del D. E 16º recaído en favor de la señorita Noemí E. Walsoe, por no haber tomado posesión del cargo.—
Expte: 103258/55 anulación nombramiento señorita Wade-	De conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: Dejar sin efecto el nombramiento de maestra en la escuela Nº 11 del D. E. 6º por no haber tomado posesión cargo, señorita Susana Elsa Carlota Wade.—
Expte: 113430/56	Atento lo solicitado y de acuerdo con lo que aconseja la

autoirazión para desempeñar cargo comisionado municipal Vice-esc. 11 Misiones	Comisión de Personal se resuelve: Autorizar al Vicedirector de la escuela Nº 11 de Misiones, señor Mariano Pablo Liganda, para desempeñar el cargo de Comisionado Municipal de Santa Ana (Misiones), con carácter ad honorem y sin que estas funciones afecten sus tareas escolares.—
Expte: 95559/54 anulación nombramiento.	De conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: Dejar sin efecto el nombramiento de maestro de grado de la escuela Nº 180 de Mendoza recaído a favor de la señora María Enriqueta Etcheverry de Salvatore, por no haber tomado posesión de su cargo.—
Expte: 22416/49 y 199317/51. reintegro a la docencia activa, maestro esc. Nº 40 de Sgo del Estero.	Atento a las actuaciones producidas y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve. 1º No hacer lugar al pedido de reintegro a la docencia activa formulado por el maestro auxiliar de la escuela Nº 40 de Santiago del Estero, señor Ernesto Osorio.- 2º Prorrogar por el término de un año las funciones que desempeña como maestro auxiliar de la escuela Nº 40 de Santiago del Estero, señor Ernesto Osorio.—
Expte: 79366/56 reintegro a su cargo señora de Aguines-	De conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Personal, se resuelve: Reintegrar a la escuela Nº 54 de La Rioja a la maestra señora Azucena de las Mercedes Bazán de Aguines, en comisión de servicios en la Inspección Seccional de esa provincia.—
Expte: 76548/56 traslado maestra señora de Reto.	Por razones de integración de hogar y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: Trasladar a su pedido, a la escuela Nº 32 de Río Negro a la maestra auxiliar de la dirección de la Nº 101 de Neuquén, señora Rosa Argentina Tejas Sedano de Reto.—
Expte: 75673/56 autorización Director esc. 115 de Río Negro para desempeñar cargo Juez de Paz-	De conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: Autorizar al director de la escuela Nº 115 de Río Negro, señor Lorenzo Presas, para desempeñar el cargo de Juez de Paz suplente del distrito "Chimpay" de la citada provincia, con carácter "ad honorem" y fuera del horario escolar.—

Expte: 75674/56 autorización Vicedirector esc. Nº 216 de Misiones	De acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: autorizar al Vicedirector de la escuela Nº 216 de Misiones, señor Carlos Alberto Brazzola, para desempeñar el cargo de Comisionado Especial del Registro Civil de Colonia Guaraní de dicha provincia, fuera del horario escolar y con carácter "ad honorem".
Expte: 72500/56 traslado director Sr. Gérez	En atención a lo solicitado por el Inspector de Zona provisional señor Humberto Gerez y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Personal, se resuelve: Dejar sin efecto el ascenso a Inspector de Zona Provisional, recaído en favor del señor Humberto Gerez, dispuesto por Resolución Nº 821. del 11 de marzo próximo pasado y reintegrarlo al cargo de director de la escuela Nº 330, de Santiago del Estero de la que era titular.
Expte: 88017/56 88018/56 y 55847/56 traslados sra de Mazzanti y sra de Solimano	De conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: autorizar a las maestras de las escuelas Nº 30 y Nº 408 de Corrientes, señoras Elba María de los Angeles Alicia Rio Tornet de Mazzanti y Josefina Delia Ciotti de Solimano, a hacerse cargo de sus nuevos destinos al iniciarse el próximo período lectivo.
Act 922/1956 Ministerio de Hacienda s/ turismo escolar.	Se considera la nota presentada por el Jefe de Turismo del Instituto Nacional de Acción Social referente a las condiciones en que podrían cumplirse los programas de turismo escolar en los Hoteles de Chapadmalal (Buenos Aires) y Embalse (Córdoba) dependientes del citado Instituto y se resuelve pasarlo a dictamen de la Comisión de Didáctica
Actos a cumplirse "Día de las Naciones Unidas_	El Secretario da lectura al programa de actos para el Día de las Naciones Unidas, remitido por el director General de Cultura e informa de la participación que correspondería a las escuelas primarias y se resuelve pasar todo a dictamen de la Comisión de Didáctica
Reorganización del Ins_	Se considera el despacho formulado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales con referencia al

tituto Bernasconi.	Instituto Bernasconi el que como consecuencia de sucesivas medidas dispuestas, ha perdido su fisonomía y desnaturalizado en su esencia y de conformidad con lo aconsejado por la misma se resuelve: Designar una comisión integrada por los Inspectores Generales de escuelas de capital y de provincias, presidida por la Vice Presidenta Señorita Gallardo Valdez, para que proyecte la reorganización del Instituto Bernasconi y al mismo tiempo la organización de un Instituto de Perfeccionamiento Docente.
Provisión de material escolar.	Teniendo en cuenta la escasez de material didáctico y la carencia de útiles y materiales de consumo en las escuelas de la repartición, de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, se resuelve: Adoptar las medidas del caso para que con trámite acelerado se estudie la forma de satisfacer las necesidades de las escuelas para que a la iniciación del próximo curso lectivo, cuenten con los materiales de uso, y didácticos en cantidad y calidad convenientes
Nombramientos de personal docente.	A propuesta del Vocal señor Resoagli y considerando las razones expuestas se resuelve: disponer que en lo sucesivo los nombramientos del personal docente se harán para determinada escuela sin indicación de turno ni de grado
Habilitación de títulos.	Se considera el proyecto presentado por el Vocal señor Resoagli sobre habilitaciones para el ejercicio de la docencia teniendo en cuenta la existencia de institutos oficiales formadores de profesores para la enseñanza de materias especiales y se resuelve cursar el mismo a despacho de la Comisión de Didáctica
Expte: 98459/56 donación Cooperadora Esc. Nº 17. D. E. 3º	De conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales se resuelve: 1º Aceptar la donación y dejar constancia del elevado y simpático propósito que guió a la donante. 2º Cursar nota de reconocimiento al donante por su colaboración a la causa de la educación común

Expte. 21330-17-49 autorización descubrir dos placas recordatorias Bodas de Plata esc. 18 D.E. 17º	De conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales se resuelve: 1º Aceptar la donación de las dos placas, cuyo valor es ciento veinte pesos ($120.- m/n). 2º Cursar nota de reconocimiento a la Asociación Cooperadora ________
Expte. 56902/56 donación Cooperadora esc. Nº 7 - D.E. 2º	De conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales se resuelve: Aceptar la donación ofrecida, haciendo constar que se valoriza como corresponde, el espíritu generoso del donante. 2º Cursar nota de gratitud al donante dejando constancia en nombre de la ley y del pueblo la donación recibida ________
Expte. 89201/56 donación esc. Nº 22 - D.E. 8º	De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, se resuelve: Aceptar la donación ofrecida consistente en una placa recordatoria de la fundación de la escuela, haciendo constar que se estima en todo su valor el elevado espíritu patriótico de los donantes y remitirles una expresiva nota de gratitud a los mismos ________
Expte. 1063/56 traslado maestra señora Vassiliades.	De conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado de la maestra de la escuela Nº 1 del D.E. 12º, la señora Herminia Nélida Frear de Vassiliades, a la Nº 1, de la Provincia de Misiones, dispuesto por resolución Nº 567 del 16 de agosto último ________
Expte. 77200/56 ampliación a Resolución de 28 de setiembre 1956. Com. Folklore.	A propuesta de la Vocal señorita Rusolía se resuelve: Aclárase la resolución recaída en este expediente con fecha 28 de setiembre próximo pasado, en el sentido de que la Inspectora Señora Berta Elena Vidal de Battini queda relevada de sus funciones de Inspectora durante el tiempo que requiera el cumplimiento de la Comisión encomendada ________
Carpeta Especial Nº 2689 41/1950. Amplía	Se considera el despacho de la Comisión de Didáctica con respecto a la determinación, si los Institutos Adscriptos se encuentran o no comprendidos en el Artículo 2º inci-

ción decreto 23897/49 Ads. criptos a Enseñanza Primaria.

so a) de la Ley 13047. y si a los mismos les correspon de el aporte estatal en la proporción fijada para que puedan costear los sueldos mínimos establecidos. De acuerdo con lo aconsejado por la citada Comisión, se resuelve: 1º Declarar comprendidos en el artículo 2º, inciso a) de la Ley 13 047 a los Institutos Adscriptos enumerados en la Resolución Ministerial del 16 de febrero de 1954 (folio 42 del expediente 26891/50). 2º Pasa este expediente a dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Exple: 1612/56 utilización de Radio-Difusión de la Policía Federal.

El Secretario informa sobre el ofrecimiento hecho por la Dirección de Comunicaciones de la Policía Federal, que posibilitaría el uso de la red policial de Radio Difusión por este Consejo. Después de un intercambio de ideas en el que se destacan las ventajas de contar con este medio rápido de comunicación con todo el país, se encomienda al Secretario General la realización de las gestiones que sean necesarias para concretar el ofrecimiento.

Siendo las diecinueve se levanta la Sesión.

Entre líneas página 75, y renglón 10 Vale.

[firma] Mercedes Gallardo Valdez

R. [firma]

Adelfina L. Risolía

Francisco Romano

[firma]